

CONCURSO DE OPOSICIÓN
COJDT9422

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO TEDIM

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
CURRICULAR:		
1. Formación Académica: (*)		
Profesor de Educación inicial (Lic. en Ciencias de la Educación, Pedagogía o Psicología con énfasis Educacional) o Postgrado en Gestión Educacional.	30	30
2. Experiencia Específica: (*)		
En el área de educación Inicial mínimo de 3 años	20	20
PSICOTÉCNICA:		
1. Pruebas Psicotécnicas. (**)	15	15
CONOCIMIENTOS:		
Herramientas Informáticas	5	5
ENTREVISTA:		
Entrevista Final de Selección (**)	30	30
Total de Puntos		100

DESGLOSE – FACTORES DE EVALUACIÓN

A- PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*) 50 puntos.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 30 PUNTOS

Se aplica a la presentación de copia simple de título de Profesor de Educación inicial (Lic. en Ciencias de la Educación, Pedagogía o Psicología con énfasis Educacional) o Postgrado en Gestión Educacional, registrado en el MEC o

MSPBS, al cual se otorgará 30 puntos.

OBS: para la asignación de los puntos, el postulante **debe presentar los documentos que respalden la formación académica en Institución debidamente registrado por el MEC.**

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 20 PUNTOS

Haber prestado servicios en el área de educación Inicial mínimo de 3 años, al cual se otorgará 20 puntos

B- SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN () 50 puntos.**

1. PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 15 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del cargo, se otorgará 15 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 15 puntos, 10 puntos, 05 puntos.

3. PRUEBA DE CONOCIMIENTO TOTAL 05 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba de conocimiento de informática, al cual se otorgará 5 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 05 puntos, 04 puntos, 03 puntos.

3. ENTREVISTA FINAL: 30 PUNTOS

Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, al cual se otorgará 30 puntos, en una escala de 30, 10 y 05 puntos.

CRITERIOS DE DESEMPEATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- ✓ **Experiencia específica:** quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
- ✓ **Entrevista final:** quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.

El cómputo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.